



DECRETO N° 1623

CHIGUAYANTE, 10 SEP 2018

VISTOS : Estos antecedentes, los cobros de patentes comerciales, de acuerdo al DL. 3.063 de 1979 Ley de Rentas Municipales, la Ley N° 20.033 de 2005, cuyo Art. 23 y 24 del DL. 3.063; Informe de Dirección Jurídica N° 27 de fecha 17 de agosto de 2018, Ord. N° 522 de fecha 02 de agosto de 2018, de Administración y Finanzas, Memorándum N° 12 de fecha 23 de julio de 2018, Depto. De Inspección Municipal, Memorándum N° 10 de fecha 12 de julio de 2018, de Departamento de Rentas y Patentes, la providencia N°3857 de fecha 05 de julio de 2018, en la cual solicita la eliminación de la deuda por patente comercial rol 2-200551, Inscripción al Rol Único Tributario y/o Declaración de Inicio de Actividades, de fecha 09 de junio de 2003 Servicio de Impuestos Internos, Aviso y Declaración por término de giro, de fecha 08 de julio de 2004 Servicio de Impuestos Internos, Certificado de Deuda, de fecha 05 de julio de 2018, del Departamento de Rentas y Patentes, Rol 2-200551, Certificado de Nacimiento Rigoberto Mauricio Moreno Moreno de fecha 01 de agosto de 2018 Servicio de Registro Civil e Identificación; y en uso de las atribuciones establecidas en los artículos 12 y 63 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO : 1. Procédase por la Dirección de Administración y Finanzas a la eliminación de los giros adeudados por concepto de Patente Comercial, Rol 2-200251, cuyo titular es don Rigoberto Mauricio Moreno Moreno, C.I. 11.569.815-K, ubicada en Psje. Panguipulli N° 67, Población Lagos de Chile, comuna de Chiguayante, por los periodos comprendidos entre el primer semestre del año 2004 hasta el segundo semestre del año 2008.

2. Procédase a notificar la siguiente resolución, a través del Departamento de Rentas y Patentes.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

  
 ALEXANDER TAPIA SANDOVAL  
 SECRETARIO MUNICIPAL

  
 JOSE ANTONIO RIVAS VILLALOBOS  
 ALCALDE

JARV/LTS/LEG/JCHC/mpr.

Distribución:

- Interesado
- Secretaria Municipal
- Rentas y Patentes
- Dirección Jurídica (Digital)
- Dirección de Control (Digital)
- Dirección de Adm. y Finanzas (Digital)

